

Expediente: 1517/19

Carátula: **HOMET MIGUEL VICENTE C/ BRANDAN JUAN EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES V**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRANDAN, JUAN EDUARDO-DEMANDADO

27129182496 - HOMET, MIGUEL VICENTE-ACTOR

27129182496 - LESCANO, ADRIANA MONICA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

ACTUACIONES N°: 1517/19



H104057982765

JUICIO: "HOMET MIGUEL VICENTE c/ BRANDAN JUAN EDUARDO s/ COBRO EJECUTIVO" -
EXPTE. N° 1517/19

San Miguel de Tucumán, 02 de agosto de 2024. Previo a proveer lo solicitado y atento a la nueva modalidad de pago por transferencia bancaria acordada entre el Poder Judicial de Tucumán y el Banco Macro S.A., el presentante deberá acompañar por cada solicitud de orden de pago Informe bancario actualizado de la cuenta perteneciente a los autos del rubro a fines de demostrar fondos existentes, teniendo en cuenta que el informe presentado en escrito precedente, no pertenece a los autos del rubro.- GEGE

Actuación firmada en fecha 02/08/2024

Certificado digital:

CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.